



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



CERTIFICACION

El suscrito Secretario Municipal de este término certifica el acta número cuarenta y tres de sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal; la que literalmente dice: **ACTA NÚMERO CUARENTA Y TRES.** En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los once días del mes de noviembre del año dos mil quince; siendo las nueve de la mañana, reunidos en salón de sesiones "Erin Omar Galeas" del Palacio Municipal de Puerto Cortés; para celebrar sesión ordinaria, que presidió el Lic. Allan David Ramos Molina con la asistencia de la Vice- Alcaldesa María Luisa Martell y los regidores; Omar Giancarlo Rodríguez, Linda Dinora Varela; Dany Alberto Díaz J.; Roberto Antonio Belisle; Juan Bautista Turcios; José Reynaldo Villeda R.; Christian Joel Rowe; Karen Elisa Kilgore; Juan Eduardo Vallecillo B.; Flavia Gisselle Guillén; por ante el Secretario Municipal Abg. Douglas Osvaldo Urrutia Funes, quien da fe, desarrollándose la sesión, de la siguiente manera: **Primero: Comprobación del quórum y apertura de la sesión** con la invocación a Dios por parte de un ciudadano de la comunidad. **Segundo: Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.** - la que se aprobó por unanimidad. **Tercero: Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior.**-El alcalde sometió a discusión el acta anterior; al respecto la Vice Alcaldesa solicitó a los miembros de la Corporación que reconsideraran algunos puntos aprobados en el Reglamento de Ayudas; lo que sometido a discusión no fue aprobado.- El regidor Omar Giancarlo Rodríguez manifiesta que la Comisión de Tierras ha reconsiderado su dictamen en cuanto al otorgamiento del dominio pleno otorgado en el Exp. No 110/15 a favor de Silvia Estela Escalante Rosales, identidad 0502-1971-01053, sobre un lote de terreno de 493.36 Mts², ubicado en Travesía en vista de que se revisó la documentación del mismo se encontraron incongruencias en la documentación presentada, y que el lote de terreno que se solicita en dominio pleno no se encuentra registrado en el catastro municipal a nombre de la peticionaria; por lo que solicita dejar sin valor ni efecto el numeral cinco (5) del punto séptimo del acta anterior; una vez discutida la reconsideración de la Comisión de Tierras la Corporación Municipal por unanimidad resuelve dejar sin valor ni efecto el otorgamiento del dominio pleno a favor de Silvia Estela Escalante Rosales, tramitado según expediente 110/15. Seguidamente se aprobó y firmó el acta con las siguientes enmiendas: 1) en el punto quinto la resolución deberá leerse ochenta metros (80.00 Mts².) y no 800.00 Mts². 2) en el punto cuarto se agrega que la regidora Linda Varela solicitó que se nombrar una comisión para viajar a Tegucigalpa a gestionar el incremento en la transferencia de la tasa de seguridad. 3) en el punto quinto inciso c) se agrega "el que recomienda no aprobar, por ahora, la referida ordenanza, y ordena socializar la misma por un periodo de tres meses, y posteriormente se someta nuevamente a la Corporación para su aprobación". **Cuarto. Memorándums recibidos de los diferentes Departamentos y Gerencias Municipales.**-a) Se recibió del Departamento Municipal de Justicia la propuesta de ordenanza para la regulación de la Fabricación, comercialización, almacenamiento, transporte y quema de productos derivados de pólvora, la que por unanimidad se aprobó con la enmienda en el punto segundo que deberá leerse: "SEGUNDO: El Departamento Municipal de Justicia solamente autorizará la comercialización, transporte y quema de pólvora de menor densidad, siendo las medidas de 1 1/2 pulgadas de largo por 1/4 de diámetro, quedando terminantemente prohibido la distribución de cohetes de mayor capacidad. No se permitirá presencia de menores de edad sin la compañía de un adulto en los lugares autorizados para la venta de pólvora". b).- Se recibió de la Alcaldía Municipal el "Acta de Negociación" firmada con la señora Lidia Turcios Hernández, miembros del Patronato de Baracoa y la Municipalidad de Puerto Cortés, mediante la cual la señora Turcios Hernández otorga a la Municipalidad un lote de terreno para que se construya una calle de acceso en la comunidad de Baracoa y la Municipalidad a cambio otorga

Puerto Cortés es Compromiso de Todos



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



otro lote de terreno en dominio pleno en el mismo sector de Baracoa; resolviendo la Corporación por unanimidad que se le dé traslado a la Comisión de Tierras para que emita su opinión. **Quinto:** Lectura de correspondencia.- Resoluciones: a) Se recibió correspondencia remitida por el Ingeniero Jorge Aguilera, Gerente de la empresa Aguas de Puerto Cortés, quien solicita a la Corporación la inversión en los siguientes activos y proyectos: 1) Adquisición de bombas Worthington, modelos únicos patentados por la Empresa Flowserve, por un monto estimado de un millón trescientos mil Lempiras. (L.1,300,000.00) . 2) Construcción de la línea de transmisión que suministre energía eléctrica a las plantas potables y estación elevadora por el sector de Los Manzanos, con una inversión aproximada de dos millones doscientos setenta y un mil Lempiras (L.2,271,000.000) y 3) Construcción de línea de distribución del sector Cienaguita, San Antonio y alrededores, con una inversión aproximada de ochocientos mil Lempiras (L.800,000.00). Sobre esta solicitud el regidor Roberto Belisle informó que se reunieron con la Comisión de licitaciones para tratar esta solicitud y esta Comisión recomienda que las solicitudes comprendidas en los puntos 1 y 2 sean analizadas por la Comisión de Licitaciones y el punto número 3 se traslade a la Comisión de Finanzas; resolviéndose por unanimidad que se traslade esta solicitud a las comisiones de Licitaciones y Finanzas y Presupuesto para que en conjunto la analicen y recomienden a la Corporación lo procedente. b) Se recibió solicitud de la Iglesia Católica "Nuestra Señora de Lourdes" quienes solicitan constancia catastral sobre un lote de terreno que se les adjudicara en la Colonia La Gran Villa; resolviendo la Corporación por unanimidad que se otorgue la constancia solicitada sobre un lote de terreno de 504.43 Mts² que se encuentra contiguo al área destinada para el parque; ordenándose asimismo que los lotes de 474.52 Mts² y 488.96 Mts² que tienen acceso a la calle sean reservados para en el futuro se construya una estación de bomberos. **Sexto.-** Resoluciones finales de solares en Dominio Pleno e Inscripciones.- a) La corporación resuelve Aprobar las solicitudes de venta en dominio Pleno, dictaminados y presentados por la COMISION DE TIERRAS, de las siguientes personas: 1. Exp. No 133/14.- Leydi Melania Rodríguez Quintanilla, identidad 0401-1974-00984, lote de terreno de 212.50 Mts², ubicado en barrio El San Isidro; quien deberá pagar la suma de L.4,140.00 valor de contado. 2. Exp. No 148/14.- Julio Cesar Salez Torres, identidad numero 0506-1986-01399, lote de terreno de 289.10 Mts² ubicado en El Chile; quien deberá pagar la suma de L.3,720.00 valor de contado. 3. Exp. No 223/14.- Meydi Julissa Alvarado Arriaga, identidad numero 0506-1985-02410 lote de terreno de 440.00 Mts² ubicado en barrio Buenos Aires; quien deberá pagar la suma de L.10,720.00 valor de contado. 4. Exp. No 125/15.- Dunia Yanara Melgar y Miguel Angel Alvarado Melgar, identidades 0501-1974-02892 y 0501-1976-06705, lote de terreno de 505.19 Mts², ubicado en Baracoa; quienes deberán pagar la suma de L.5,460.00 valor de contado. b) La Corporación por unanimidad resuelve declarar sin lugar la solicitud de reconsideración presentada por el Abogado Leonel Enrique Paz Manueles en representación de la Iglesia Evangélica Ministerio Apostólico y Profético Vida con Propósito; y se recomienda dicha iglesia que presente la formulación del proyecto que pretenden desarrollar en el área que solicitan, en el que incluyan las fuentes de financiamiento y la propuesta de retribución social; concediéndoles para tal efecto un plazo de noventa días. c) La Corporación por unanimidad resuelve declarar con lugar, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, la solicitud presentada por la señora Mercedes Xiomara Soto Melgar para la devolución del valor pagado por el dominio pleno de un lote de terreno que no surtió efectos, al no poder ser inscrito en el Instituto de la Propiedad; instruyéndose a la administración municipal para que dicha devolución sea a través de nota de crédito aplicable a la deuda que por impuesto y tasas tenga la señora Soto Melgar con esta Municipalidad. **Séptimo.-** Informes de Alcalde, Vice Alcaldesa y Regidores.- a) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve dar por recibido los informes presentados por:

Puerto Cortés es Compromiso de Todos



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



a) el Alcalde Municipal. b) Comisión de Educación. c) Comisión de Salud. d) Comisión de Agua y Saneamiento. e) Regidora Linda Varela. **Octavo:** - Asuntos Varios.- a) El Alcalde informó al pleno que el 14 de septiembre se publicó un acuerdo ejecutivo mediante el cual se les quita a las municipalidades la facultad de otorgar Licencias Ambientales de acuerdo a lo establecido en el Decreto Legislativo 181-2007; por lo que se reunió con representantes de las municipalidades a las que se les delego esa facultad y ejecutivos de la AMHON, y que en esa reunión se acordó solicitar al Gobierno Central al reforma del acuerdo ejecutivo mediante la cual se reconozca la facultad de las municipalidades delegadas de otorgar licencias ambientales, como se ha venido haciendo anteriormente. b) El regidor José Reynaldo Villeda manifestó que en el bulevar del barrio El Porvenir el equipo pesado está circulando por los carriles laterales y que tiene entendido que esas vías es solo para equipo liviano por lo que propone se mande a señalizar este sector, seguidamente pidió que se señale fecha para continuar discutiendo el Reglamento de Patronatos; El Alcalde manifestó que se mandará a realizar la señalización correspondiente y se extenderán los túmulos construidos en la vía principal hasta los carriles laterales; y que la reunión para la discusión del reglamento se realizará el lunes 23 de noviembre de 2015. c) El regidor Juan Bautista Turcios manifestó que en el sector de Remolino ya no es necesario la instalación del cable solicitado, ya que el problema lo resolvieron los vecinos del sector, preguntando si la Comisión del Valle de Sula ya entregó el estudio de la construcción del puente, informando el Alcalde que le manifestaron que el estudio se lo entregarían a final de este mes. Informando seguidamente el Regidor Juan Bautista Turcios que en esta semana realizaron una gira por el sector del Pantano con los representantes de Medicus Mundi quienes visitaron las comunidades beneficiadas por el proyecto de agua financiado por esa institución y que en la comunidad de Saboy se reunieron con el patronato y que visitaron los pozos en Los Cerritos.- d). El Alcalde solicitó que se reformara el Reglamento de Ayudas incorporando al artículo 7) el numeral 2) que se leerá: "2) El presente reglamento será revisado cada seis meses por la Comisión que lo elaboró"; lo que fue aprobado por unanimidad. e) El regidor Juan Vallecillo solicitó que se forme una comisión para revisar los compromisos adquiridos y cumplidos por la empresa Agrecasa, ya que los vecinos del sector le han manifestado que esa empresa no cumple con los compromisos adquiridos; al respecto el Alcalde manifestó que se girarán instrucciones a la Gerencia de Planificación y Desarrollo para que presente un informe que contenga todas las obras que se han hecho con el fondo de compensación y cuáles son las obras que contiene el plan de compensación. f) El regidor Roberto Belisle manifiesta que en la calle del tanque hay algunas tapaderas de canales que están quebradas como producto de que el equipo pesado se sube a ellas por lo que solicita que se regule esa situación; seguidamente solicitó que se ampliara la bahía utilizada como parada de buses en el barrio Cienaguita. g) La regidora Linda Varela solicitó que se construyeran los túmulos frente al Kínder San Isidro del barrio El Porvenir; manifestando el Alcalde que ese tipo de solicitudes serán incorporadas en el presupuesto del 2016. h) El regidor Christian Rowe sugirió que los túmulos sean construidos por los estudiantes de la Escuela Taller; seguidamente preguntó cuál es el avance de la socialización del ajuste de los valores catastrales; informando el Alcalde que se han reunido con representantes de la Cámara de Comercio y que se tienen acercamientos en cuanto al porcentaje del ajuste. Continuando en uso de la palabra el regidor Christian Rowe pregunta para cuando serán entregados los proyectos que se están ejecutando, ya que algunos vecinos de dichos proyectos le han manifestado las incomodidades que les causan los mismos, informando el alcalde que se ha reunido con los vecinos del Barrio Campo Rojo a quienes les informó que los proyectos serán reiniciados en noviembre. i) La Vice Alcaldesa informó que ya se están distribuyendo los zapatos que donó CEPUDO y que serán entregados un estimado de 8,000

Puerto Cortés es Compromiso de Todos

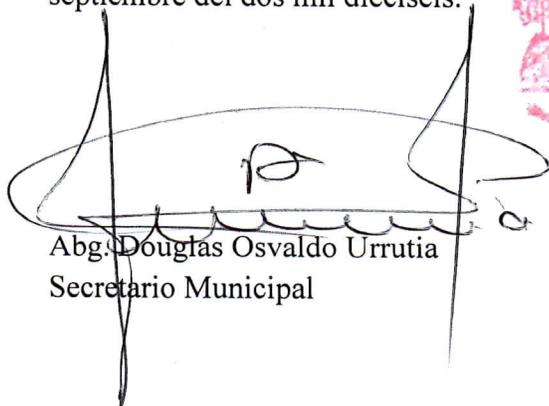


ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com

pares; seguidamente informó que el patronato del barrio Campo Rojo hizo una solicitud para evitar la vibración que acusa el equipo pesado la pasar por las calles de ese barrio y que en respuesta a esa solicitud se construirá un arco de control de altura, permitiendo únicamente el paso de los buses del transporte público. j) La regidora Kilgore preguntó quienes están participando en la entrega de los zapatos; solicitando que se tome en cuenta a la Corporación para ese tipo de actos. Seguidamente solicitó nuevamente el informe al departamento de Vivienda Social; aclarándosele que el mismo ya se solicitó al jefe de ese Departamento y que será entregado en la próxima sesión. Continuando con el uso de la palabra la Regidora Karen Kilgore solicitó que la empresa Aguas de Puerto Cortés presentara un informe mensual en un formato similar al que utilizan las gerencias municipales, para conocer cuáles son los proyectos que ejecuta esa empresa y que son activos municipales; luego preguntó cuando se inaugurará la planta potabilizadora, informando el Alcalde que la misma se inaugurará el 27 de noviembre a las 10.00 de la mañana con la presencia del Presidente de la República. Continua manifestando la regidora Kilgore que solicita que cuando un funcionario salga del país rinda un informe a la corporación, y que este tipo de viajes se restrinjan debido a la situación económica actual de la Municipalidad; finalmente manifestó que se tiene pendiente de resolver el recurso de reposición interpuesto por Mega Equipos, manifestando el Alcalde que el mismo se resolverá en la próxima sesión. **Noveno.-** Cierre de Sesión.- Se cerró la sesión siendo las 11.05 A.M.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés, departamento de Cortés, a los catorce días del mes de septiembre del dos mil dieciséis.



Abg. Douglas Osvaldo Urrutia
Secretario Municipal

